

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINDEX S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018**

En la parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las once horas, en las instalaciones de la Hacienda La Carolina propiedad de la compañía, ubicada en la vía Babahoyo a San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, se encuentran reunidos los accionistas señores Andrés Manuel Marún Ramírez propietario de 183.200 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una y Jorge Cecilio Marún Ramírez propietario de 274.800 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor Jorge Cecilio Marún Ramírez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Manuel Marún Ramírez. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía PRINDEX S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

**PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**

**SEGUNDO.- Transferencia de utilidades acumuladas a Reserva Facultativa**

**TERCERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMER** del orden del día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, inmediatamente el secretario lee el Informe presentado por la Comisario Sr. Pedro Vera Gómez sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

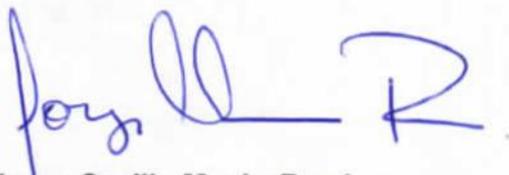
El punto **SEGUNDO** , se aprueba de forma unánime el movimiento patrimonial que consiste en transferir los valores por utilidades retenidas a la cuenta de Reserva Facultativa.

Se procede a tratar el **TERCERO** punto que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

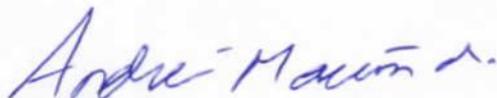
El presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, así como el Informe Auditado, preparado y firmado por el Auditor Víctor Moncayo Calero, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte el presente acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el Secretario Ad-Hoc aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.



**Jorge Cecilio Marún Ramirez**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Andrés Manuel Marún Ramirez**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**